



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

53^{er} período de sesiones

1 a 4 de marzo de 2022

Tema 4 c) del programa provisional*

Temas de información: estadísticas energéticas

Estadísticas energéticas

Informe del Secretario General

Resumen

Elaborado conforme a la decisión 2021/224 del Consejo Económico y Social y las prácticas anteriores, el presente informe ofrece información actualizada sobre la labor realizada para cumplir las decisiones de la Comisión de Estadística relativas a las estadísticas energéticas, incluido el trabajo de elaboración y aplicación de los documentos metodológicos internacionales sobre estadísticas energéticas, además de los nuevos avances y desafíos. También se describen las actividades que exigen una mayor cooperación y coordinación entre los organismos y los países que trabajan en las estadísticas sobre energía.

Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

* E/CN.3/2022/1.



I. Labor realizada desde el 49º período de sesiones de la Comisión de Estadística

1. La Comisión de Estadística examinó cuestiones relacionadas con las estadísticas sobre energía en diversos períodos de sesiones, los más recientes de los cuales fueron su 49º período de sesiones, celebrado en 2018 (véase [E/CN.3/2018/24](#)), su 45º período de sesiones, celebrado en 2014 (véase [E/CN.3/2014/23](#)), su 43º período de sesiones, celebrado en 2012 (véase [E/CN.3/2012/10](#)) y su 42º período de sesiones, celebrado en 2011 (véanse [E/CN.3/2011/8](#) y [E/CN.3/2011/9](#)).
2. La sección II del presente informe describe las actividades realizadas para cumplir las decisiones adoptadas por la Comisión desde que celebró su 49º período de sesiones.

II. Actividades desarrolladas atendiendo a las decisiones de la Comisión

A. Metodología

3. Una vez aprobadas por la Comisión en su 42º período de sesiones, las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas Energéticas se publicaron en su versión definitiva en el sitio web de la Sección de Estadísticas Energéticas de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría¹, y ahora están disponibles en formato impreso.
4. Las Recomendaciones Internacionales se han traducido a los otros cinco idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y sus correspondientes versiones están disponibles en el mismo sitio web que la publicación original en inglés. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) facilitó la versión en árabe, que la Secretaría se encargó de someter al proceso de preparación de originales y edición. La versión en español fue presentada al Grupo de Oslo sobre Estadísticas Energéticas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, que revisó el borrador preparado por la Secretaría de Energía de México. Las versiones en chino, francés y ruso fueron traducidas por traductores independientes contratados por la Agencia Internacional de Energía. La División de Estadística agradece las aportaciones de las instituciones señaladas.
5. La Secretaría se ha encargado de editar el *Manual para la compilación de estadísticas energéticas*, que está disponible en formato de tapa blanca en el sitio web de la Sección de Estadísticas Energéticas², junto con los ejemplos de prácticas nacionales presentados por las administraciones de distintos países³. Al redactar este documento, no se tenía previsto traducir el *Manual* a los otros cinco idiomas oficiales.
6. Además de proporcionar directrices escritas sobre estas publicaciones metodológicas, la Sección de Estadísticas Energéticas diseñó y publicó en línea un curso de capacitación sobre las Recomendaciones Internacionales y el *Manual* al que se puede acceder a través del Sistema de Gestión del Aprendizaje de la Plataforma Mundial de las Naciones Unidas⁴.

¹ Véase <https://unstats.un.org/unsd/energystats/methodology/ires/>.

² Véase <https://unstats.un.org/unsd/energystats/methodology/escm/>.

³ Véase <https://unstats.un.org/unsd/energystats/country-practice/>.

⁴ Véase <https://learning.officialstatistics.org/>.

B. Grupo de Oslo sobre Estadísticas Energéticas

7. En su decisión 37/108, aprobada durante el 37º período de sesiones (véase E/2006/24), la Comisión apoyó la creación y el mandato del Grupo de Oslo sobre Estadísticas Energéticas (<https://unstats.un.org/oslogroup>) como grupo de estudio responsable de tratar cuestiones metodológicas de las estadísticas de energía y contribuir a la mejora de las normas y los métodos internacionales para las estadísticas oficiales de energía.

8. El Grupo colaboró en la elaboración de las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas Energéticas y el *Manual para la compilación de estadísticas energéticas*, que figuran entre sus principales resultados. Desde que celebró su 49º período de sesiones, el Grupo se ha reunido una vez para debatir los componentes del nuevo plan de trabajo bajo la dirección de la Oficina de Estadística de Finlandia, que presidió el Grupo en aquella ocasión.

9. La 12ª reunión del Grupo de Oslo tuvo lugar en La Haya (Países Bajos) del 12 al 14 de junio de 2018. En esa ocasión, el Grupo incidió en el uso de los datos administrativos y en la recopilación, procesamiento, análisis, difusión y calidad de los datos sobre energía. Los asistentes recibieron información actualizada sobre el examen del mecanismo del grupo de estudio en la Comisión y se les invitó a reflexionar sobre el futuro del Grupo. Los participantes coincidieron en que el Grupo debía continuar su labor, ya que quedaban lagunas metodológicas por subsanar, y también porque entendían que el Grupo ofrecía un foro único de debate.

10. Los anteriores grupos de trabajo se disolvieron, y el Grupo de Oslo decidió centrar sus actividades en los siguientes aspectos: los datos administrativos, los macrodatos y las fuentes de datos nuevas e innovadoras; las mejores prácticas y la actualización de los manuales; y los métodos para calcular la energía que no está conectada a la red y la biomasa. En términos generales, estos aspectos se encuadran en los siguientes mandatos del Grupo de Oslo: definir y recopilar las mejores prácticas nacionales e internacionales; revisar y ayudar a actualizar los manuales y las guías de las Naciones Unidas sobre estadísticas energéticas; y determinar las lagunas en la cobertura de las metodologías existentes y diseñar métodos para subsanarlas.

11. Desde dicha reunión, la Oficina de Estadística de Finlandia ha renunciado a la presidencia del Grupo de Oslo, y el Grupo busca desde entonces un nuevo presidente.

C. Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas Energéticas

12. En su decisión 37/108, la Comisión apoyó la creación del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas Energéticas (<http://www.interenerstat.org/>) para que se ocupara de mejorar la colaboración y coordinación internacional en el ámbito de las estadísticas energéticas y de armonizar las definiciones que emplean las distintas organizaciones (véase E/2006/24).

13. Desde que la Comisión celebró su 49º período de sesiones, el Grupo de Trabajo Intersecretarial se ha reunido una vez para debatir una serie de cuestiones que requieren la coordinación de los organismos internacionales y regionales responsables de generar estadísticas sobre energía. La última reunión del Grupo de Trabajo Intersecretarial tuvo lugar en París los días 2 y 3 de octubre de 2018.

14. Los asistentes a la reunión debatieron las prioridades de todas las organizaciones, que pueden resumirse como sigue: a) la puntualidad de las entradas de datos y los productos correspondientes; b) la calidad de los datos (exactitud, integridad y coherencia); c) la capacidad y los recursos del país; d) temas específicos como la eficiencia energética, la refrigeración urbana, los precios de la energía y la

energía no conectada a la red; y e) la adaptabilidad y la modernización. Durante la reunión, los temas concretos indicados en el apartado d) se debatieron en una sesión exclusivamente dedicada a ellos con el fin de abordar las prioridades de las distintas organizaciones.

15. También se debatió la posibilidad de desglosar la Clasificación Internacional Uniforme de Productos de la Energía, además de su vinculación con otras clasificaciones existentes, como la Clasificación Central de Productos y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, todo ello con objeto de determinar las posibles mejoras que habrían de introducirse a corto o medio plazo para que la Clasificación Internacional Uniforme de Productos de la Energía se adapte mejor a las cambiantes necesidades de datos y a otras fuentes de datos. Los asistentes acordaron centrarse en esta cuestión durante una de las reuniones que celebre próximamente el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas Energéticas. Convendría introducir cualquier otra modificación en la Clasificación Internacional Uniforme de Productos Energéticos de forma simultánea y coordinada con las revisiones en curso de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas y la Clasificación Central de Productos.

16. El Grupo de Trabajo Intersecretarial también debatió sobre la cooperación y coordinación de las actividades conjuntas de formación y creación de capacidad, cómo reducir la carga mediante acuerdos de intercambio de datos y la armonización de los cuestionarios internacionales sobre energía.

17. Se espera que la próxima reunión del Grupo de Trabajo Intersecretarial tenga lugar en otoño de 2022.

D. Actividades en curso del programa de trabajo de estadísticas energéticas de la Agencia Internacional de Energía

18. La Agencia Internacional de Energía ha seguido siendo el eje de las estadísticas energéticas mundiales gracias a su propia labor y a su estrecha colaboración con organizaciones aliadas, tanto para recopilar datos como para crear capacidad. Como parte de la estrategia de modernización de la Agencia, su centro de datos sobre energía ha estrechado en los últimos tres años las relaciones con varias economías emergentes fundamentales con miras a mejorar la calidad de sus datos energéticos.

19. Entre los ejemplos más destacados figuran las actividades bilaterales desarrolladas con el Brasil, la India e Indonesia, además de los programas regionales con África Subsahariana y Europa Oriental/Asia Central. Los países han seguido mostrando un gran interés por la ayuda de la Agencia. Esto, a su vez, ha permitido reforzar los lazos con aliados como la División de Estadística, la Comisión Africana de Energía, Eurostat, la Organización Latinoamericana de Energía o el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico para estrechar la cooperación a la hora de recopilar datos, impartir formación e invertir en nuevos productos y herramientas como talleres en línea, seminarios web y la traducción de manuales.

20. En respuesta a los cambios en la situación de la energía a nivel mundial, la Agencia ha adaptado sus productos, y para ello ha ampliado los datos relativos a la eficiencia energética y los precios de la energía de uso final; ha seguido trabajando en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en concreto las metas 7.2 y 7.3; y ha puesto a disposición de los usuarios información nueva para realizar análisis energéticos, por ejemplo a través de una base de datos global con indicadores derivados de variables meteorológicas.

21. La Agencia ha seguido dirigiendo la iniciativa del Grupo de los 20 sobre datos relativos al uso final de la energía y medición de la eficiencia energética, en el marco

de la cual ha impartido varios talleres temáticos. También ha seguido apoyando la Iniciativa Conjunta de Datos de Petróleo, trabajando con las organizaciones afiliadas y a nivel mundial, por ejemplo durante la conferencia de la Iniciativa celebrada en 2019, y por medio de eventos de formación y la asistencia a varios seminarios en línea.

E. Actividades en curso del programa de trabajo de estadísticas energéticas de la División de Estadística

22. La recopilación anual de datos sobre estadísticas energéticas siguió siendo un elemento importante del trabajo que lleva a cabo la División (<https://unstats.un.org/unsd/energystats/>). Aunque la División recopila directamente los datos en la mayoría de los países, en algunos grupos de países los obtiene mediante acuerdos de intercambio de datos con otras organizaciones.

23. Gracias a los acuerdos suscritos con Eurostat y la Agencia Internacional de Energía, sus países miembros solo tienen que presentar sus cuestionarios conjuntos a las organizaciones internacionales, y la División está diseñando procedimientos para obtener los datos directamente y de forma automatizada a partir de dichos cuestionarios, para así adelantar la fecha de publicación de la base de datos, que actualmente depende del calendario de publicación de las bases de datos homólogos.

24. Además, la División está valorando la posibilidad de suscribir acuerdos con la Organización Latinoamericana de Energía y la Comisión Africana de Energía, lo que evidentemente beneficiaría a sus países miembros, pues reduciría la carga que entrañan los cuestionarios internacionales.

25. Los datos recopilados de esta manera se vuelcan en la base de datos de estadísticas energéticas, que proporciona contenidos para cuatro publicaciones anuales: el *Energy Statistics Yearbook*, la serie *Energy Balances*, la serie *Electricity Profiles* y, la más reciente de ellas, la serie *Energy Statistics Pocketbook*. Estos volúmenes de datos se publican en formato tanto electrónico como impreso, y se espera que siga siendo así, al menos a corto plazo. El *Pocketbook* resume la información sobre energía en un formato condensado y fácil de usar, con imágenes, mapas, gráficos e indicadores.

26. Desde que la Comisión celebró su 49º período de sesiones, y a fin de mejorar la transparencia, se empezó a publicar en el sitio web de la División una lista de las fuentes de datos⁵ empleadas para actualizar la base de datos de estadísticas energéticas. Además, la División ha desarrollado otros productos de datos derivados de la base de datos, entre ellos un portal que permite visualizar los datos relativos a los balances energéticos⁶, paneles de información sobre estadísticas energéticas⁷ y una interfaz de programación de aplicaciones para realizar descargas automáticas de la base de datos y los balances energéticos⁸.

27. Los aliados externos también pueden utilizar la base de datos de estadísticas energéticas. Por ejemplo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se sirve de la base de datos como aportación fundamental al Modelo de Políticas Mundiales de las Naciones Unidas que gestiona⁹; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) emplea la base de datos

⁵ Véase <https://unstats.un.org/unsd/energystats/pubs/yearbook/2018/metadata.pdf>.

⁶ Véase <https://unstats.un.org/unsd/energystats/dataPortal/>.

⁷ Véase https://unstats.un.org/unsd/energystats/dashboards/2018_Energy_Dashboards.xlsx.

⁸ La interfaz de programación de aplicaciones está disponible en <https://data.un.org/WS>, pudiéndose acceder al contenido relacionado con los datos y los balances energéticos desde la categoría “energía” de la barra lateral en <https://data.un.org/SdmxBrowser>.

⁹ Véase <https://unctad.org/debt-and-finance/gpm>.

para estimar las emisiones de gases de efecto invernadero en la agricultura¹⁰; la Appalachian State University usa la base de datos como elemento principal para determinar las emisiones de dióxido de carbono en todo el mundo¹¹; y la Comisión Económica para África la utiliza para generar indicadores energéticos de los países africanos.

28. Por otra parte, se han seguido recopilando todos los meses estadísticas energéticas sobre el petróleo y el gas, en el marco de la Iniciativa Conjunta de Datos de Petróleo, y sobre la producción de determinados productos energéticos para el *Monthly Bulletin of Statistics*.

29. Desde que tuvo lugar el 49º período de sesiones de la Comisión, la División ha organizado cuatro talleres de capacitación sobre estadísticas energéticas (uno de ellos en formato virtual) con los siguientes aliados: la Comisión Africana de Energía, la CESPAAO, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Agencia Internacional de Energía, el Foro Internacional de la Energía, la Organización Latinoamericana de Energía y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Además, ha participado en cursos y seminarios organizados en el marco de la alianza de la Iniciativa Conjunta de Datos de Petróleo y por la Agencia Internacional de Energía, la Agencia Internacional de Energías Renovables, el Grupo de los 20 (en el marco de su Grupo de Trabajo sobre Sostenibilidad Energética) y el King Abdullah Petroleum Studies and Research Centre. Como se indica en la sección A del presente documento, también se ha diseñado un curso de aprendizaje electrónico sobre las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas Energéticas y el *Manual para la compilación de estadísticas energéticas*.

30. En 2019, en un evento más específico, la División llevó a cabo una misión en el Líbano en colaboración con la CESPAAO para ayudar a mejorar las estadísticas nacionales sobre energía y elaborar balances energéticos completos. En los próximos años, la División seguirá brindando asistencia técnica en función de los recursos de que se disponga.

31. Muchos aliados muestran interés por la experiencia de la División de Estadística en el ámbito de las estadísticas energéticas, lo cual explica en parte el número de talleres de capacitación impartidos en colaboración con organizaciones aliadas. Además de esos talleres, la División realiza actualmente las siguientes actividades:

a) Participa en un grupo de expertos sobre modelización de los combustibles de madera dirigido por la FAO, al tiempo que facilita la comunicación entre el grupo de expertos y una iniciativa de la Comisión Africana de Energía cuyo objetivo es mejorar la recopilación de datos sobre bioenergía en África;

b) Ayuda a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con su programa de actividades de creación de capacidad en los países para mejorar sus estadísticas energéticas y balances energéticos nacionales a fin de cumplir los requisitos de presentación de informes sobre los inventarios de gases de efecto invernadero y la mitigación con arreglo al marco de transparencia reforzada del Acuerdo de París.

32. Esta última actividad es una respuesta directa a la decisión 49/113, párrafo g), de la Comisión, relativa a las estadísticas sobre el cambio climático (véase [E/2018/24](#)), en la cual la Comisión solicitó a la División y a la secretaría de la

¹⁰ Véase www.fao.org/food-agriculture-statistics/data-release/data-release-detail/en/c/1413420/.

¹¹ Véase <https://energy.appstate.edu/research/work-areas/cdiac-appstate>, que es la continuación de la base de datos de emisiones de dióxido de carbono que antes gestionaba el Centro de Análisis de la Información sobre el Dióxido de Carbono del Laboratorio Oak Ridge.

Convención Marco que cooperaran en este ámbito. La primera actividad corresponde a un ámbito de interés del Grupo de Oslo (véase la sección B del presente documento).

33. Dado su carácter transversal, las estadísticas energéticas dan pie a colaborar con otros grupos de la División en ámbitos como las estadísticas sobre medio ambiente, las estadísticas económicas y las clasificaciones estadísticas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica. Más recientemente, las estadísticas energéticas han adquirido una mayor importancia para la labor de la División en el ámbito de las estadísticas sobre el cambio climático, ya que las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas Energéticas son uno de los documentos metodológicos fundamentales en que se basa la serie de estadísticas e indicadores mundiales sobre el cambio climático (véase [E/CN.3/2022/17](#)). A nivel externo, se hace especial hincapié en establecer un vínculo con la parte política que, en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, está representada por la División de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, la División ha mantenido un estrecho contacto con el Grupo de Amigos de la Energía Sostenible¹² y asistido a eventos como los foros temáticos ministeriales para el diálogo de alto nivel sobre energía.

34. Como uno de los organismos responsables de los indicadores 7.2.1 (energía renovable) y 7.3.1 (eficiencia energética) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la División contribuye directamente a la Base de Datos Mundial de Indicadores de los ODS y, junto con los demás organismos responsables¹³ del Objetivo 7, se encarga de redactar la publicación anual titulada *Tracking SDG 7: The Energy Progress Report*¹⁴. La División presidió las reuniones sobre los preparativos de la edición de 2021, que sirvieron de punto de partida del diálogo de alto nivel sobre energía mantenido en la Asamblea General.

III. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

35. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

¹² Véase www.norway.no/en/missions/UN/statements/other-statements/2020/group-of-friends-of-sustainable-energy/.

¹³ Agencia Internacional de Energía, Agencia Internacional de Energías Renovables, Banco Mundial y Organización Mundial de la Salud.

¹⁴ Véase <https://trackingsdg7.esmap.org/>.